

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

1. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Subdirección de Logística y Control Patrimonial

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Asistencia técnica administrativa a la Subdirección de Logística y Control Patrimonial, en aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Cumplimiento de la normativa legal aplicable y el mejoramiento de la atención de los requerimientos que efectúen las áreas usuarias.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de una persona natural a fin que brinde el servicio de asistencia técnica y administrativa en la fase de planificación y programación de bienes, servicios, mediante el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, así como capacitación al personal operativo, para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias y cumplir con los objetivos institucionales.

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- a) Soporte Técnico durante el proceso de registro del Cuadro Multianual de Necesidades 2023 – 2025 en las etapas: Identificación y Clasificación y Priorización
- b) Brindar capacitación a las áreas usuarias para la elaboración de pedidos y programación del Cuadro Multianual de Necesidades 2023 – 2025 a través del SIGA MEF.
- c) Brindar capacitación al personal de Logística en todas las opciones del Módulo de Logística y Patrimonio del SIGA
- d) Brindar soporte remoto en los módulos del sistema SIGA MEF y SIAF.
- e) Atender las incidencias reportadas en los sistemas SIGA MEF y SIAF.
- f) Realizar las coordinaciones necesarias con el Área de Soporte Especializado (SIGA) del MEF, para su correcto funcionamiento.
- g) Monitorear la interface SIGA con el SIAF.
- h) Otras actividades relacionadas con el servicio, que requiera la Subdirección de Logística y Control Patrimonial.

REQUISITOS

La persona natural a cargo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Experiencia acreditada mínima de tres (3) años como implantador o asistencia técnica o soporte técnico de SIGA y SIAF.
- Título o Grado de Bachiller Universitario
- Capacitación en Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF.
- No estar inhabilitado para ejercer función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales.
- Contar con RUC con estado activo y condición de habido en la SUNAT
- Poseer Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el OSCE

6. PLAZO

Desde el primer día hábil siguiente de la fecha de la notificación de la Orden de Servicios que realizará la Subdirección de Logística al correo electrónico señalado por el proveedor y hasta

